

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **37468-2017**

Fecha: 16/08/2017 09:07:08

Recibido por: JOSE OYER BUETRAGO

Destino: 2 11 Secretaría de Deporte y Recreación

Anexos: 1

39

Pereira – Rda.

16 de agosto de 2017.

Alcaldía de Pereira.

Doctor: JUAN PABLO GALLO MAYA

Bienes inmuebles.

ASUNTO:

Mi nombre es **EDITH HENAO LOPEZ**, con cedula de ciudadanía **41.557.389**, expedida en Bogotá D.C, soy madre cabeza de hogar, tengo a mi cargo mi familia y un nieto, desde el año 2012 he estado trabajando en el PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, de la ciudad de Pereira, en una chaza donde vendo variedad de frutas, esta actividad la ejerzo de acuerdo al evento que se realice en dicho lugar.

Desde enero del 2012, siempre he contado con un comportamiento ejemplar con los funcionarios del parque, sin quejas algunas. Desde ese mismo año siempre he contribuido al parque con el cuidado y funcionamiento de este, de acuerdo a esto he pagado desde mi inicio una cuota módica de 50. 000.00 M-C, por concepto de MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PARQUE MATROPOLITANO DEL CAFÉ, este monto era dado a la ADMINISTRADORA DEL PARQUE de ese entonces, donde ella me daba un recibo de caja cada mes que se daba el dinero, este pago se realizó desde 2012 hasta el 2015, que se cambió de ADMINISTRACION MUNICIPAL, desde el 2016 hasta la fecha presente, nadie me ha querido recibir el pago DE MANTEMINENTO Y CUIDADO DEL PARQUE, el nuevo administrador del parque me manifiesta que él no está autorizado para recibir esta suma.

Por la anterior mencionado he sido notificada que tendría unos determinados días para desalojar el terreno que estoy ocupado en el parque del café, pero es importante saber cómo fue recalcado anteriormente este es único ingreso que tiene mi familia para subsistir y suplir las necesidades básicas.

Debido a esto solicito:

- Establecer una forma adecuada para poder continuar realizando mi trabajo en el parque del café, sin molestar a nadie y cumpliendo los requisitos que me sean exigidos por la ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PEREIRA.
- Buscar la forma más conveniente para las dos partes de realizar el pago debido anteriormente ya que no tenía conocimiento donde depositar dicho dinero y el administrador del parque se imposibilita para recibir este recaudo.

NOTIFICACIONES:

Sector D mza 12 casa 38 parque industrial Pereira.  
3216073655  
3105108184

DE ANTE MANO MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA, ESPERO CONTAR CON  
UNA RESPUESTA OPORTUNA.

Atentamente:

  
EDITH HENAO LOPEZ  
CC. 41.557.389

CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.557.389

HENAO LOPEZ  
APELLIDOS

EDITH  
NOMBRES

*Edith Henao*



A-2400100-54 1587314-0041557389-20070821 01211 07230A 02 234226223



IMPORTE DERECHO



FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
03-NOV-1973 BOGOTA D.C.

ESTATURA 1.55  
G.S. RH O+

SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO  
MONTENEGRO

FECHA DE NACIMIENTO  
08-JUL-1952

REGISTRACION NACIONAL  
MONTENEGRO



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	37468
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	EDITH HENAO LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo, GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Secretario De Deporte Y Recreación (E)	<b>Copia a:</b>	-

